

## Identificación de buenas prácticas en todas las instituciones de la UE para promover la dignidad en el lugar de trabajo

Caso abierto

**Caso SI/2/2018/AMF - Abierto el 24/04/2018 - Decisión de 17/12/2018 - Instituciones responsables** Parlamento Europeo | Comisión Europea | Tribunal de Justicia de la Unión Europea | Tribunal de Cuentas Europeo | Supervisor Europeo de Protección de Datos | Banco Central Europeo | Banco Europeo de Inversiones | Comité Económico y Social Europeo | Comité Europeo de las Regiones | Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo | Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas | Agencia de la Unión Europea para la Seguridad Aérea | Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional | Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos | Agencia Europea de Medio Ambiente | Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria | Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo | Instituto Europeo de la Igualdad de Género | Agencia Europea de Medicamentos | Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías | Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea | Agencia de la Unión Europea para la Formación Policial | Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial | Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Judicial Penal | Consejo Europeo | Servicio Europeo de Acción Exterior |

Identificación de buenas prácticas en todas las instituciones de la UE para promover la dignidad en el lugar de trabajo.